



## HEALTH RESEARCH (HR25) FUNDACIÓN LA CAIXA

### DATOS DE LA CONVOCATORIA

TÍTULO	CONVOCATORIA CAIXARESARCH DE INVESTIGACIÓN EN SALUD 2025
OBJETIVO	<p>El objetivo de esta convocatoria es identificar e impulsar iniciativas prometedoras, de excelencia científica y de valor potencial e impacto social, tanto en investigación básica como en clínica o traslacional.</p> <p>Los proyectos presentados deben estar enmarcados en las siguientes áreas temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Neurociencias.</b></li><li>- <b>Enfermedades infecciosas.</b></li><li>- <b>Oncología.</b></li><li>- <b>Enfermedades cardiovasculares y metabólicas relacionadas.</b></li><li>- <b>Tecnologías facilitadoras en las cuatro áreas anteriores:</b></li></ul> <p><b>Novedad:</b> Dentro de estas categorías y como novedad en esta edición, los proyectos centrados en enfermedades minoritarias pediátricas tendrán la oportunidad de recibir financiación específica.</p> <p>La Fundación Francisco Luzón podrá cofinanciar un proyecto sobre la esclerosis lateral amiotrófica (ELA).</p> <p>Breakthrough T1D (Formerly JDRF) podrá cofinanciar un proyecto sobre diabetes tipo 1 (DM1).</p>
ENTIDAD CONVOCANTE	Fundación La Caixa
Web	<a href="#">Web del organismo</a>
PLAZO	Plazo de la Entidad Financiadora: Hasta 20/11/2024 a las 14:00h. <b>Plazo UGR: 18/11/2024</b>



## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA CONVOCATORIA

<b>TIPO DE AYUDA</b>	<p><b>Proyectos individuales:</b> presentados por una única institución (Host Institution) con presupuesto máximo de 500.000 euros.</p> <p><b>Proyectos en consorcio de investigación:</b> presentados por un mínimo de dos y un máximo de cinco organizaciones, coordinadas por la entidad solicitante. Podrán recibir ayudas de hasta un máximo de 1.000.000 de euros.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- En ambos tipos se pueden incluir organizaciones de la sociedad civil sin ánimo de lucro (máximo 3 por propuesta), tales como asociaciones de pacientes.</li><li>- Las empresas solo pueden formar parte del proyecto como subcontratadas.</li><li>- Todos los miembros del equipo del proyecto deben formar parte de la organización solicitante, de las entidades de la sociedad civil o de las organizaciones del consorcio de investigación.</li></ul>
<b>DURACION</b>	Los proyectos tendrán una duración <b>máxima de tres años</b> y deberán ser desarrollados de septiembre de 2025 a diciembre de 2028.
<b>DOTACION</b>	<p><b>DOTACIÓN:</b></p> <p>La convocatoria cuenta con un presupuesto de 21.500.000 de euros.</p> <p>La intención es distribuir este importe de manera equitativa entre las diferentes áreas temáticas, pero la distribución final dependerá de la calidad y características de los proyectos presentados.</p> <p><b>CONCEPTOS FINANCIABLES:</b></p> <p><u>Costes directos:</u> Personal, viajes, equipamiento, fungible, publicaciones, actividades de diseminación y compromiso social, otros costes directos.</p> <p>En los proyectos en consorcio a liderar por la UGR se recomienda que se presupueste el coste de un gestor de proyecto.</p> <p><u>Subcontratación:</u> Subcontratación, <b>auditoría (obligatoria para los proyectos con presupuesto superior a 500.000 euros; coste: 1% del presupuesto solicitado)</b> y otros gastos de subcontratación.</p> <p><u>Costes indirectos:</u> <b>10% de los costes directos</b> (excluida la subcontratación).</p> <p>En los proyectos en consorcio, a los socios radicados fuera de España y Portugal se les podrá asignar como máximo el 30% del total del presupuesto.</p> <p>A las organizaciones civiles que figuren como socias se les podrá asignar parte del presupuesto.</p>



<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se podrán presentar a la convocatoria proyectos liderados por investigadores/as de universidades y centros de investigación de España o Portugal.</li><li>- La solicitud deberá contar con un/a Project Leader (PL)</li><li>- El/la PL deberá acreditar un mínimo de siete años de experiencia postdoctoral. Por tanto, deberá haber obtenido el grado de doctor con una anterioridad mínima de 7 años antes del cierre de la convocatoria.</li><li>- Cada PL podrá presentar un solo proyecto como tal; sin embargo, podrán colaborar en otros proyectos como Principal Investigator (PI) o Team Member.</li><li>- Los/as project leader (PL) de proyectos concedidos en las tres últimas ediciones de Health Research no pueden presentarse como PL de nuevas propuestas en esta edición.</li><li>-<b>Valoración mínima en la edición anterior.</b> Con el objetivo de potenciar la calidad de las propuestas, los PL y PI de los proyectos que obtuvieron una valoración inferior a 5,50 (de una puntuación máxima de 8) en la evaluación por revisión remota de expertos de la edición anterior (2024) no pueden presentarse como PL en propuestas de esta edición (2025).</li></ul> <p>De forma prospectiva, los PL y PI de los proyectos que obtengan una valoración inferior a 5,50 (de una puntuación máxima de 8) en la evaluación por revisión remota de expertos de esta edición (2025) no podrán presentarse como PL en propuestas de la próxima edición (2026).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- No son elegibles los estudios cuyos resultados estén sometidos a derechos por parte de una entidad con ánimo de lucro.</li></ul>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Excelencia Científica del Proyecto e impacto( 75%):</b><ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Calidad del Proyecto (30%)</li><li>1.2. Enfoque científico y plan de trabajo (20%)</li><li>1.3. Impacto (25%)</li></ol></li><li><b>2. Investigador Principal y equipo ( 25%):</b></li></ol> <p>Se recomienda leer detenidamente el documento “Guía de evaluación”</p>



INFORMACION ADICIONAL	
<b>OBSERVACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La presentación de solicitudes la deberán hacer a través de la <b>herramienta informática</b> de la Fundación La Caixa.</li><li>- La participación bien como PL o como PI, requerirá la <b>conformidad previa de la Universidad para lo que nos deberá comunicar con antelación suficiente (Fecha límite 18/11/2024) la intención de participar en la convocatoria.</b></li><li>- Los proyectos presentados bajo la modalidad de <b>consorcio</b> requerirán la formalización de un acuerdo por el que se regule la relación entre los participantes.</li><li>- Toda la documentación se ha de presentar en <b>inglés.</b></li><li>- Los/as candidatos/as que superen la fase de preselección serán convocados a una entrevista personal en Barcelona, que se desarrollará en inglés.</li></ul>
<b>ENTIDAD</b>	<p><b>DATOS DE LA ENTIDAD:</b></p> <p>UNIVERSIDAD DE GRANADA (UGR) CIF: Q18002F</p> <p><b>REPRESENTANTE LEGAL</b> Enrique Herrera Viedma Vicerrector de Investigación y Transferencia Teléfono: 958-241288 E-mail: <a href="mailto:investigación@ugr.es">investigación@ugr.es</a> Dirección Postal: Gran vía de Colón Nº 48, 2ª planta. C.P.: 18071, Granada</p>
CONTACTO	
<b>CONTACTO EN EL VICERRECTORADO</b>	Remedios Benítez ( <a href="mailto:rbsantaella@ugr.es">rbsantaella@ugr.es</a> ) 958241288 <i>E-mail:</i> <a href="mailto:healthresearch@contact.fundaciolacaixa.org">healthresearch@contact.fundaciolacaixa.org</a>